



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

IX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Ciudad de Panamá, Panamá, 3 y 4 de diciembre de 2008

En la Ciudad de Panamá a los 3 días del mes de diciembre de 2008, siendo las 09:30 horas, se instala la IX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano, bajo la Presidencia de la Diputada Susana Richa de Torrijos (Panamá), Segunda Vicepresidenta de la Comisión.

En esta IX Reunión de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, estuvieron presentes los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

Parlamentarios

Cargo	Nombre	País
Senador	Kenneth Stephen Jong	Aruba
Senador	Rendolg Alonso Lee	Aruba
Diputada	Ximena Vidal	Chile
Diputado	Rosauro Martínez	Chile
Diputado	Francisco Javier Murillo F.	México
Senador	Javier Castellón Fonseca	México
Diputado	Salvador Arredondo Ibarra	México
Diputada	Ana Yurixi Leyna Piñon	México
Diputada	Susana Richa de Torrijos - 2da. Vicepresidenta de la Comisión, Presidenta de la Reunión	Panamá
Diputado	Mario Morel Pintos	Paraguay
Diputado	Rodrigo Goñi	Uruguay
Diputado	Pablo Álvarez	Uruguay
Diputado	Doreen Ibarra (PARCUM, Presidente)	Uruguay
Diputado	José Mahía (PARCUM)	Uruguay
Diputado	Washington Abdala (PARCUM)	Uruguay
Diputado	Álvaro Alonso (PARCUM)	Uruguay
Diputado	Vidal Cisneros	Venezuela

Invitados Especiales

Nombre	Institución	País
Alfredo Astorga	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC). Sede Santiago de Chile.	Chile
Prof. Luzmila Sánchez Cosio	Confederación de Educadores Americanos (CEA)	Panamá
Sra. Margarita Grimaldi	Secretaría Técnica de PARCUM	Uruguay
Camilla Croso	Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)	Brasil
Alfredo H. Costa	Filho Grupo Brasileiro de Apoyo al PARLATINO del Congreso Nacional	Brasil
Debora Ramos Torres	Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe (IESALC)	Venezuela



ASESORES

Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano. Responsable de las Actividades Conjuntas PARLATINO-UNESCO Sede Permanente	Panamá
Juan Árraga	Secretario Grupo Uruguayo	Uruguay
Pablo Serrano	Secretario Técnico	México

La presidenta de la Reunión dio la bienvenida a los participantes, explicó las razones por las cuales el presidente de la Comisión, Dip. Gastão Vieira no pudo concurrir y solicitó que se realizara una rueda de presentaciones personales, transcurrida la cual se puso a consideración y fue aprobado el siguiente Orden del Día:

Punto 1: Informe sobre el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO); sobre el Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo” (PARLATINO/UNESCO); estado de avance de la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación (primer semestre de 2009); y, estado de avance del Foro Cultural Latinoamericano (2010).

Punto 2: Presentación: El Parlamento Cultural del MERCOSUR, PARCUM

Punto 3: Informe sobre la Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas (PARLARED).

Punto 4: Panel: “La No Discriminación en la Educación”. Debate y resoluciones.

Punto 5: Proyecto Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión.

Punto 6: Asuntos varios e intervenciones de invitados especiales

ACTO SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DE LOS 60 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (ORGANIZAN: PARLATINO, UNESCO, ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMÁ).

Consultada la Comisión, fue electa como Relatora de la reunión, la Diputada Ximena Vidal. Enseguida se pasó a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Punto 1: Informe sobre el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO); sobre el Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo” (PARLATINO/UNESCO); estado de avance de la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación (primer semestre de 2009); y, estado de avance del Foro Cultural Latinoamericano (2010).

Hizo la presentación el Lic. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO, Responsable de las Actividades Conjuntas PARLATINO-UNESCO, quien, una vez que resumió el contenido, naturaleza y alcance de cada actividad, explicó lo siguiente:

- a) El Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO), se encuentra en pleno proceso de actualización y revisión. Se están haciendo gestiones para poder realizar seminarios-taller sobre el Plan, en los países miembros del PARLATINO, para directores de unidades educativas, con énfasis, pero no de forma excluyente, en las que pertenecen a la Red de Escuelas Asociadas de UNESCO.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Está en proceso de asignación a la Coordinación Técnica del PARLATINO, de un profesional que se encargará de estas gestiones y del seguimiento de las mismas.

La ejecución y divulgación del plan está íntimamente relacionada con la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos y para Todas, PARLARED, actividad a la cual se hará una referencia específica en otro punto del orden del día.

- b) El Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo” (PARLATINO/UNESCO), también se encuentra en proceso de revisión y actualización. Se está programando la realización de un seminario de capacitación de capacitadores, en el 2009 en la Habana, ciudad sede de la Oficina Regional de UNESCO para América Latina y el Caribe, ORCALC, con apoyo de Virtual Educa.

Recordó que en la anterior reunión de la Comisión, en Santiago de Chile en julio de este año, la Diputada Ana Yurixi Leyva Piñon, de México, informó que en el año 2003, por iniciativa del Senador mexicano Marco Adame Castillo, se impulsó en el Senado mexicano una reforma legislativa orientada a incorporar en la Ley de Planeación Nacional la realización obligatoria de estudios de factibilidad cultural. En esa cámara la reforma fue aprobada por unanimidad. En la actualidad el proyecto se encuentra en la Comisión de Gobernación de la Cámara, a la cual a principios de julio se solicitó que gestione una respuesta urgente, a través de la respectiva nota excitativa. Con ese antecedente, solicitó a los legisladores mexicanos presentes sus buenos oficios para que se apruebe esa reforma legislativa, con lo cual México sería probablemente el primer país del mundo en tener en su ley la obligatoriedad de realizar la evaluación cultural de planes, programas y proyectos.

- c) La Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación, será realizada en la Ciudad de Panamá, durante los días 4 y 5 de junio, con apoyo de Virtual Educa. Está en proceso de revisión el perfil del proyecto originalmente preparado, pero se ratifica que los temas centrales –sin perjuicio de que en el futuro se puedan incluir otros si la Directiva de la Comisión lo aprueba y de común acuerdo con Virtual Educa–, son: la armonización legislativa como elemento esencial de la integración; las TICs aplicadas a la educación en América Latina: presentación por países; y, análisis de las materias en las cuales se impulsará prioritariamente la armonización legislativa respecto de la aplicación de las tics a la educación.
- d) Sobre el Foro Cultural Latinoamericano (2010), informó que el coordinador del evento, Señor Roberto Malta, no pudo concurrir a la reunión debido a que en la misma fecha se realiza una asamblea relacionada con la organización de ese importante evento. El Sr. Malta informó que el Ministro de Cultura del Brasil, Sr. Marcelo Dantas, ha comprometido el apoyo de ese Portafolio a la iniciativa. También se ha involucrado la Red Latinoamericana de Promotores Culturales, con cuya Presidenta, Dra. Pilar Ramos, se está analizando la incorporación de los 24 núcleos de la Red, en la organización del Foro. Finalmente informó que se están organizando diversos eventos preparatorios del Foro y que a partir del marzo del 2009 se iniciará una amplia divulgación, cuyos detalles, especialmente la página de Internet que tendrá, serán oportunamente comunicados a la Comisión.

Sobre lo informado, hicieron uso de la palabra la Dip. Ximena Vidal, para expresar que es necesario que se realicen mayores esfuerzos en el plano nacional para apoyar los proyectos presentados. Por ejemplo, podrían crearse comités mixtos (Parlamento, Ejecutivo, UNESCO y otros que correspondan) para, a



través de reuniones periódicas, que podrían ser semestrales, hagan seguimiento de la aplicación de los planes, programas y proyectos de la Comisión.

La Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón, dio lectura a la ficha del trámite que se ha venido haciendo en México para lograr una reforma en la legislación que norma la planeación en el país, a fin de que incorpore la evaluación cultural en la misma. De acuerdo con las previsiones, es posible que en febrero de 2009 se haga la votación en plenario y que la promulgación se haga en abril de dicho año. Señaló también que en una reunión realizada con el grupo mexicano del PARLATINO, se analizó críticamente la participación en las diversas comisiones, habiéndose concluido que es necesario incrementarla en el caso de la educación y cultura.

El Dip. Salvador Arredondo Ibarra sugiere que cada Parlamento miembro haga conocer las experiencias exitosas que tiene en la materia, como un mecanismo que permite el enriquecimiento de la labor legislativa en todos los países.

El Dip. Vidal Cisneros señaló que es conveniente hacer una lista de los diversos temas que podría abordar la Comisión, a fin de estudiar la posibilidad de encarar otras actividades.

El Dip. Pablo Álvarez, sugirió que al término de la reunión podrían dejarse identificados algunos de los temas propuestos por el Dip. Cisneros.

El Lic. Alfredo Jiménez Barros, respondió a algunos de los planteamientos hechos, indicando que en la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos y para Todas, que será presentada más adelante por el Dr. Alfredo Astorga, de UNESCO, se contemplan diversas actividades nuevas, además de la divulgación de experiencias exitosas.

Punto 2: Presentación: El Parlamento Cultural del MERCOSUR, PARCUM

Hizo uso de la palabra el Diputado Doreen Ibarra, presidente de PARCUM, para exponer sobre el origen, naturaleza, objetivos y principales actuaciones de PARCUM. Complementaron la exposición, en su orden, el Dip. José Mahía y el Dip. Washington Abdala.

En la presentación se mencionó que entre sus diversas actividades, PARCUM se ha centrado en algunos temas claves, como son la libre circulación de bienes culturales, la defensa y gestión de los derechos de propiedad intelectual, la promoción y consolidación de las industrias culturales, los incentivos fiscales para la cultura y otros.

Informó que en Montevideo, en abril del 2009, se realizará una reunión para tratar el tema de la cultura como factor de inclusión social, a la que está invitada la Comisión.

El Dip. Mahía se refirió en concreto a algunas de las realizaciones de PARCUM, con énfasis en las actividades docentes realizadas en Argentina, en especial las maestrías en gestión cultural, así como a los reconocimientos que ha hecho PARCUM a personas y agentes que se han destacado por su aporte a la cultura.

El Dip. Washington Abdala indicó que en este proceso se ha aprendido mucho en PARCUM y se ha logrado un importante conocimiento y comprensión del panorama cultural de la región, que es sumamente amplio y complejo. También, este trabajo ha permitido identificar con claridad el importante papel que la cultura juega en la generación de empleo y de ingresos y en general en el combate a la pobreza y la promoción del desarrollo.

A continuación tomaron la palabra las siguientes personas: el Dip. Mario Morel Pintos para hacer algunas preguntas sobre la estructura de PARCUM, que fueron respondidas por los expositores; y la Dip. Susana



Richa de Torrijos, quien felicitó a los representantes de PARCUM por los trabajos realizados, y para invitar a que estrechemos los lazos en pro de los objetivos comunes que perseguimos.

Punto 3: Informe sobre la Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas.

El informe fue presentado por el Dr. Alfredo Astorga, de UNESCO, quien para los efectos de su exposición hizo un contacto en tiempo real con la página Web de PARLARED. Recordó que en la anterior reunión de la Comisión, realizada en Santiago de Chile en julio del año en curso, se hizo también un informe de avance de la Red. Desde entonces, se ha incorporado mayor información, se han intensificado los contactos con los puntos focales, y se han preparado los perfiles de tres proyectos: a) un proyecto para poyar las acciones parlamentarias relacionadas con la preparación de presupuestos para la educación; b) un proyecto de sustentos para seguimiento parlamentario de compromisos internacionales relevantes sobre educación; y c) un proyecto sobre estatutos docentes. Además se refirió a un proceso que está en estudio, referente a la reforma del sitio Web de la Red.

El Dr. Astorga comunicó que al día siguiente llegará a Panamá el Secretario General de Virtual Educa, Sr. José María Antón, para tener una reunión tripartita PARLATINO, Virtual Educa, UNESCO, a fin de analizar un posible apoyo técnico de Virtual Educa para la ejecución de los proyectos a cuyos perfiles acaba de referirse.

Finalmente insistió en la necesidad que existe de que los Parlamentos nacionales nombren los puntos focales de la Red.

A continuación tomaron la palabra las siguientes personas: la Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón para solicitar información sobre los puntos focales hasta ahora designados y sobre los resultados del Primer Encuentro de Puntos Focales de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, realizado en Argentina en el 2006. La información solicitada fue distribuida entre los asistentes.

El Dip. Vidal Cisneros para informar que la situación de Venezuela y los actuales procesos en el campo de la educación, son muy representativos e importantes, por lo cual el país debe ser tomado en cuenta en los estudios de caso que impulse la Red.

El Senador Javier Castellón, resaltó la importancia del hecho que la Red busque ser una red de actores sociales y de personas y no sólo una red virtual y que es en función de ello que debe diseñarse su funcionamiento, tal como expresó el Dr. Astorga en su exposición.

La Prof. Luzmila Sánchez Cosío, representante de la Confederación de Educadores Americanos, se refirió a la importancia de la Red y manifestó el deseo de que CEA pase a ser parte integrante de la misma. Reafirmó la importancia que tiene el trabajo conjunto que vienen desarrollando el PARLATINO y CEA, a través de esta Comisión y reiteró la mejor voluntad del Organismo para continuar con ese proceso.

La Dip. Ximena Vidal, expresó que son muy estimulantes las presentaciones anteriores y sugiere que también PARCUM se integre a la Red. Hace énfasis en la importancia de los enlaces de la Red con los Parlamentos nacionales, y hace entrega de varios documentos relacionados con el financiamiento de la educación en Chile y materias conexas.

Los señores Alfredo Astorga y Alfredo Jiménez Barros, responden a algunos de los planteamientos hechos y amplían la información sobre la Red.

En este punto la Presidenta de la reunión propone que para que UNESCO y CLADE puedan disponer más tiempo para el panel de “La No Discriminación en la Educación”, se invierta el orden del día y se pase a dar curso al punto 5 del mismo. Estando de acuerdo la Comisión con el planteamiento, se procede de la forma indicada. Consecuentemente, se pasa al



Punto 5: Proyecto Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión.

Expuso sobre la iniciativa el Lic. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO y responsable de las actividades conjuntas PARLATINO-UNESCO. Informó que el proyecto tiene por objeto la producción de insumos para programas de radio y televisión y, cuando sea posible, producción de los propios programas, a fin de difundir de manera didáctica los valores culturales de los países de la región.

Tal como indica el documento distribuido con la idea del proyecto, operativamente, el proyecto constará de una oficina equipada con aparatos de última generación para el almacenaje y edición de material audiovisual, operada inicialmente por un especialista en la materia. La dirección del proyecto será responsabilidad de un comité interinstitucional presidido por el PARLATINO y la administración del mismo estará a cargo de la Sede Permanente de Parlamento Latinoamericano, en donde funcionará la oficina del proyecto.

El proyecto fue presentado por el entonces Presidente de la Comisión, Senador Artur Da Távola, del Brasil, en la XI Reunión, celebrada en la ciudad de São Paulo, Brasil el 5 y 6 de marzo de 1999, y aprobado por la Comisión en esa oportunidad.

En el VI Encuentro de Legisladores del Parlamento Cultural del MERCOSUR, PARCUM (Montevideo, Uruguay, 6 y 7 de diciembre de 1999), se aprobó por unanimidad que dicho foro parlamentario impulse en los países de su jurisdicción, la ejecución del proyecto, y trate de canalizar hacia el mismo todo el apoyo que sea posible. Esto fue ratificado por la entonces Presidenta del PARCUM, Diputada brasileña Marisa Serrano, en la XIV Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología, realizada en la ciudad de Salvador, Bahía a los 6 días del mes de diciembre del año 2000.

Aclara que la numeración de las reuniones corresponde a la que se llevaba antes de la reforma, en 2004, que redujo el número de aquellas de 21 a 13, manteniendo los temas y materias que ellas abarcan.

Este proyecto contaba con el apoyo de UNESCO a través de su Oficina Regional de Comunicación para América Latina y el Caribe, que tenía sede en la Ciudad de Panamá, y de su Director, Dr. Alejandro Alfonzo.

En el año 2001 finalizó en sus funciones el Dr. Alfonzo, lo que coincidió con reformas internas en dicho organismo, en virtud de las cuales la Oficina Regional salió de Panamá, y el proyecto quedó suspendido.

La idea es, una vez consultada la Mesa Directiva, reactivar el proyecto, gestionar los apoyos técnico y financiero necesarios e iniciar su ejecución.

Sobre el tema expuesto hizo uso de la palabra el Dip. Pablo Álvarez, quien se refirió a la importancia de involucrar a las radios comunitarias en el proceso y al seguimiento que de ello debe hacerse desde el punto de vista legislativo, debido a que el fenómeno de las frecuencias corresponde esencialmente a ese ámbito. Ese trabajo debería llevar a que se inicie un proceso de coordinación y, si es posible, de armonización legislativa sobre la materia.

El Dip. Doreen Ibarra hace diversas recomendaciones desde la propia experiencia de PARCUM indicando que marcar vectores que orienten la labor de divulgación, así como ir evaluando el impacto cultural de la actividad.

El Dip. Vidal Cisneros se refiere al satélite Simón Bolívar que es propiedad de Uruguay y Venezuela, el cual puede perfectamente servir a los propósitos del proyecto, constituyendo además una gran red de interconexión permanente entre los organismos comprometidos.



El Senador Kenneth Stephen Jong solicita una explicación sobre cómo sería la participación de Radio Neederland, a lo cual el Lic. Jiménez Barros, responde que está en curso una solicitud a dicha institución sobre los requisitos necesarios para que el proyecto pueda contar con su concurso.

En este punto se otorga la palabra a la Dra. Debora Ramos Torres, representante del IESALC, quien expone sobre los resultados de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), realizada en Cartagena, Colombia, cuyos contenidos y declaración final han venido a constituir un referente importante en la materia. Se refirió también a la iniciativa de crear un espacio latinoamericano y caribeño de educación superior “ENLACES”, de la cual forma parte el PARLATINO. Reafirma, finalmente, la voluntad del IESALC de seguir trabajando en estrecha colaboración con el PARLATINO en los proyectos de interés común.

Punto 4: Panel: “La No Discriminación en la Educación”. Debate y resoluciones.

Hicieron parte del panel el Dr. Alfredo Astorga, Representante del Director de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC (Santiago, Chile) y la Dra. Camilla Croso, Representante de la Campaña Latinoamericana por la Defensa del Derecho a la Educación, CLADE (São Paulo, Brasil).

La Dra. Croso se refirió a los diversos instrumentos internacionales que existen respecto de la discriminación, señalando que muchos de ellos no han sido ratificados por algunos de los países que los suscribieron. Se refirió también al organismo que hace seguimiento del cumplimiento de los derechos básicos del ser humano, Comité DESC (derechos económicos, sociales y culturales) que se expresa a través de “Comentarios”. Lee partes de los Comentarios 11 y 13. Finalmente, presenta varios casos de discriminación y hace entrega de diversos materiales relacionados con la materia.

El Dr. Alfredo Astorga, inicia su exposición señalando que es necesario tener claro el concepto de “derecho”, el cual se ha venido afectando negativamente por la retórica y por el reduccionismo. Señala que debido a que América Latina es la región más inequitativa del mundo, probablemente allí es donde también se presentan los mayores problemas de discriminación. Exhorta a los presentes para que en los casos que sea necesario, realicen las acciones que conduzcan a la ratificación de los compromisos existentes, en especial la Convención de UNESCO de 1960 sobre la no discriminación en la esfera de la educación. Concluye mencionando el papel de la propia educación en el problema de la discriminación y sobre el rol del medio legislativo en ese importante asunto.

Hace uso de la palabra el Dip. Salvador Arredondo Ibarra para establecer un nexo entre el proyecto de Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión y el tema de la no discriminación e invitar a los presentes a comprometerse en la lucha por la ratificación de los instrumentos internacionales a que se ha venido haciendo referencia. Finalmente expresa que deja como tema de reflexión el papel que les cabe a los medios de comunicación en el tema de la discriminación y el rol de los Parlamentos en ese fenómeno.

El Dip. Francisco Javier Murillo expresa que la mayoría de las veces los esfuerzos frente a la discriminación tienen un carácter reactivo y correctivo, en lugar de ser proactivo y preventivo. El problema de la discriminación debe ser estudiado para que pueda ser entendido correctamente, sin distorsiones. De esta manera se dispondrá de bases para la adecuada identificación de políticas públicas orientadas a combatir el problema.

La Dip. Ximena Vidal relata algunos aspectos del caso chileno y expresa que la calidad en la educación es uno de los criterios que deben tomarse en cuenta en el tema de la discriminación.

El Senador Javier Castellón Fonseca, señala diversos factores de discriminación que existen no sólo en su país sino también en otros países de la región. Expresa que un factor altamente estratégico en el combate



a la discriminación es el de la capacitación de docentes, no sólo sobre la materia propiamente dicha de la discriminación sino sobre otros temas, por ejemplo el uso de recursos autóctonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Dip. Mario Morel Pintos propone que así como en Brasil se impulsa el programa “hambre cero”, deberían impulsarse los programas de “analfabetismo cero” y “discriminación cero”.

El Dip. Pablo Álvarez, manifiesta que debe regularse adecuadamente el papel de la información pública y acota que no basta con garantizar los derechos sino que es necesario crear las condiciones para que éstos se puedan ejercer.

A los planteamientos hechos, respondieron los expositores, quienes ampliaron sus presentaciones y entregaron materiales relacionados con el tema.

Punto 6: Asuntos varios e intervenciones de invitados especiales

La presidenta de la Comisión presenta el calendario de reuniones para el 2009, así:

- X Reunión en la Ciudad de Panamá, en el marco de la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación. La Conferencia Interparlamentaria, que es una actividad de la Comisión, se llevará a cabo los días 4 de junio y 5 de junio en la mañana. El 5 de junio en la tarde, se realizará la reunión de la Comisión, tal como se ha hecho siempre que se realiza un evento internacional organizado por la Comisión.
- XI Reunión, en Buenos Aires, Argentina, durante los días 2 y 3 de noviembre de 2009, en el marco del X Encuentro Internacional Virtual Educa Buenos Aires 2009 y a cuyos efectos, el Secretario General de Virtual Educa, Sr. José María Antón, ha ofrecido todo el apoyo local necesario. El encuentro de Virtual Educa, que va del 2 al 6 de noviembre, y nuestra reunión, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), en Puerto Madero, Buenos Aires. En el evento de Virtual Educa, se expondrán las actividades conjuntas de ese Organismo y el PARLATINO, realizadas, en curso y programadas.

La Comisión aprueba por unanimidad el calendario presentado. Y deja planteada la necesidad de eventualmente convocar a una reunión extraordinaria en el 2009.

La representante de la Confederación de Educadores Americanos lee un documento de propuestas para consolidar el vínculo interinstitucional. Se anexa al acta.

Finalmente, se aprueban como acuerdos y resoluciones de la Comisión, los siguientes:

- a) Comprometerse en la ratificación de los instrumentos internacionales relacionados con la no discriminación, en especial la convención de UNESCO de 1960, en los respectivos Parlamentos.
- b) Comprometerse en la ratificación de los instrumentos internacionales relacionados en general con la educación, la ciencia y la cultura.
- c) Nombrar los puntos focales de cada Parlamento, para la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos y para Todas, PARLARED.
- d) Identificar nuevos temas para la agenda de la Comisión y establecer los mecanismos operativos necesarios para poderlos llevar adelante, principalmente diferenciándolos por áreas: educación, cultura, ciencia, tecnología, y comunicación. Para el efecto se tomará como referente esencial el documento venezolano presentado por el Dip. Vidal Cisneros.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Siendo las 18:00 horas, se clausura la IX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, para dar comienzo al Acto Solemne en Conmemoración de los 60 Años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, organizado por el PARLATINO, a través de esta Comisión, UNESCO y la Asamblea Nacional de Panamá.

Diputada Susana Richa de Torrijos

Presidenta de la Reunión

Diputada Ximena Vidal Lázaro

Relatora